

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 17 de diciembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Asunto: Decreto de ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL DISPOSITIVO DE COPIA DE SEGURIDAD HEWLETT-PACKARD MSL4048

DECRETO NÚM. 1.237/ 2015

Por el Sr. Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el conforme del Sr. Diputado delegado, se ha puesto de manifiesto que como resultado del aumento del tamaño y número de los buzones de correo, así como de las carpetas de archivos compartidas en red, se hace preciso incrementar la capacidad para la realización de las copias de seguridad del dispositivo autocargador de cintas LTO, Hewlett-Packard MSL4048, en el que se automatiza la realización de dichas copias; todo esto conlleva tener que instalar los siguientes elementos:

- 2 Kit de actualización a drive LTO-6 Ultra 6250 SAS para Hewlett-Packard MSL4048.
- 1 Tarjeta adaptadora de bus Hewlett-Packard P411/256 "Smart Array Controller".
- 1 Paquete de 20 Cintas Hewlett-Packard LTO-6 de 6.25TB.
- 2 Kit de cableado Hewlett-Packard SAS Mini a Mini de 2M.

Todo ello deberá ser instalado y probado en un entorno SUSE Linux 10, con software Hewlett-Packard Data Protector. El instalador deberá llevar a cabo las pertinentes actualizaciones de Firmware para garantizar el funcionamiento del equipo una vez éste haya sido actualizado.

Para la tramitación del correspondiente expediente se ha invitado a las empresas: SERCAMAN S.L.1, SERINGE S.A. y UNITEL S.L.U., a que presenten presupuesto, habiendo contestado las siguientes:

EMPRESA	PRECIO (€) (IVA incluido)
SERCAMAN 1 S.L.	10.648,00
SERINGE S.A.	10.345,50
UNITEL S.L.U.	9.379,59

En escrito de fecha 11 de los corrientes, el Sr. Jefe de Sección de Sistemas del Servicio solicitante emite informe propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa UNITEL S.L.U. por importe de 9.379,59 € por resultar la económicamente más ventajosa.

Así pues, existiendo crédito suficiente según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria	Tipo de Operación	Nº Operación	Importe (€) (IVA incluido)
N/2015/9204/62604	RC.	201500071758	9.379,59

Vistos los informes emitidos por El Sr. Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación y la Intervención General de esta Diputación Provincial, en los que se hace constar que, de acuerdo con lo regulado por el art. 111, en relación con el art. 138.3, ambos del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSF), resulta ajustada a derecho la tramitación de esta propuesta como contrato menor.

Esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 54 de las de ejecución del Presupuesto General en vigor de esta Corporación y en ejercicio de la competencia otorgada mediante Decreto 649/2015 de 13 de julio de 2015, viene en disponer:

Primero: Autorizar la contratación y aprobación del gasto como contrato menor de suministro e instalación, denominado **“Actualización y mejora del dispositivo de copia de seguridad HP MSL4048”** con destino al Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a favor de la empresa **UNITEL S. L.U.** CIF B45381217 por el precio 7.751,73 € más el 21,00% (1.627,86) de IVA, haciendo un total de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.379,59) €** y de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada.

Segundo: Una vez efectuado el suministro de conformidad, por el adjudicatario se procederá a librar factura en formato electrónico que se presentarán a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Diputación Provincial de Toledo, que es único y está ubicado en la Plataforma electrónica “FACe–Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas” de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En todo caso, será obligatorio para la correcta remisión de la factura al órgano destinatario final que en la misma consten la correspondiente oficina contable, el órgano gestor y la unidad tramitadora, de entre los que la Diputación Provincial incluye en su página web (www.diputoleado.es) apartado “FACTURA ELECTRÓNICA”, dentro del catálogo actualizado de unidades administrativas, codificadas de acuerdo con el Directorio DIR3 de la citada Secretaría de Estado; así como que su presentación tenga lugar en el plazo de treinta días, desde la fecha efectiva de la ejecución del contrato.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

Fdo. Ángel Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo